

# Se reabrieron las inscripciones para los créditos Casa Propia: cuáles son los requisitos

14 abril, 2022



**Son a tasa cero y comienzan a pagarse una vez terminadas las obras. Los detalles.**

Se reabrieron las inscripciones para el próximo sorteo de Créditos Casa Propia para construcción. Las y los interesados que posean terreno propio o de familiar directo podrán consultar la totalidad de los requisitos y completar el formulario a través de la [página oficial del programa](#). Cabe destacar que se permite la inscripción a quienes tengan entre 18 y 64 años, y perciban desde un (1) Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM) -para edificar hasta 33m<sup>2</sup>-, y hasta ocho (8) SMVM -para edificar hasta 60 m<sup>2</sup>-.

Este tipo de créditos tiene la particularidad de ser ofrecidos

a tasa cero, comienzan a pagarse una vez terminadas las obras, y se ajustan mediante la fórmula Casa Propia, que tiene en cuenta el menor indicador entre el Coeficiente de Variación Salarial (CVS) que publica el INDEC, y el promedio de la inflación del mismo período. Así, se otorga mayor previsibilidad económica a las familias beneficiadas.

Al respecto, el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Jorge **Ferraresi** expresó: “Nuevamente ponemos a disposición esta línea crediticia, la cual fuimos cambiando los requisitos y la fórmula de ajuste para poder acercar a cada vez más argentinos y argentinas al derecho a la casa propia”, y seguidamente agregó: “proponemos políticas públicas que tienen que ver con el modelo de país que queremos: un país inclusivo y que genere previsibilidad, credibilidad y confianza”.

Gracias a los Créditos Casa Propia para construcción, lanzados en abril de 2021, ya más de 40 mil familias han comenzado a construir su hogar en distintos puntos de todo el país, mientras que el último sorteo registró un récord de 51 mil inscripciones. Tras el mismo, otras 40 mil personas pudieron iniciar los trámites para ser adjudicatarios, y los restantes 11 mil podrán volver a llenar el formulario en esta ocasión, donde contarán con doble chance de salir sorteados.

*Fuente: Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación*